

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR ARANGUIZ y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y

GOMEZ.

Se deja constancia que la Ministra señora Sandoval integra la Primera Sala de este Tribunal por estar inhabilitada para conocer de los autos Rol Nº 40.681-16 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala y que el Ministro señor Valderrama integra la Cuarta Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogante.

PRESIDENTE

SECRETARIA (S)